



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0580-2021-UNAP
Iquitos, 28 de junio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 137-2021-FIQ-UNAP, presentado el 25 de junio de 2021, por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Sumner Shapiama Ordoñez, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 063-2021-FIQ-UNAP, del 12 de mayo de 2021, que resuelve encargar como directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química a doña Maritza Echevarría Ordoñez, docente asociada a dedicación exclusiva, a partir del 12 de mayo de 2021 hasta la elección de decano (a) titular;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 063-2021-FIQ-UNAP, del 12 de mayo de 2021, de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar como directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química a doña Maritza Echevarría Ordoñez, docente asociada a dedicación exclusiva, a partir del 12 de mayo de 2021 hasta la elección de decano (a) titular, en mérito al considerando de la presente resolución decanal."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2021.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL